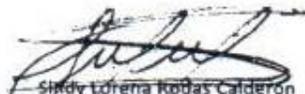
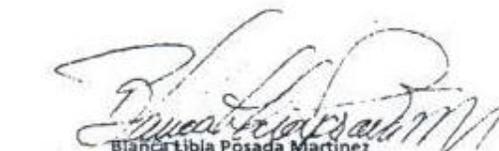


FUNDACION IDEAS BAHIA DE LA CRUZ
NIT 901.096.532-7
BALANCE DE APERTURA

		AÑO
	NOTA	2017
ACTIVOS		
Activo Corriente		
Disponible	(1)	50,000,000
Total Activo Corriente		50,000,000
TOTAL ACTIVOS		50,000,000
TOTAL PASIVO		0
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	(2)	50,000,000
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		50,000,000

Las Notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos


 Sindy Lorena Kobas Calderon
 Representante Legal
 C.C. 1.111.742.441


 Blanca Lilia Posada Martinez
 Revisora fiscal
 TP 46887-T

FUNDACION IDEAS BAHIA DE LA CRUZ
NIT. 901.096.532-7

NOTAS AL BALANCE DE APERTURA

Notas al Balance de Apertura

1. ENTE ECONÓMICO

FUNDACION IDEAS BAHIA DE LA CRUZ con Nit. 901.096.532-7 es una entidad sin ánimo de lucro, creada mediante acta de constitución N. 001 del 21 de junio de 2017, inscrita en la cámara de comercio el 11 de julio de 2017, bajo el número 1570 del libro I.

Su objeto social es: Perseguir fines de beneficencia, el interés o utilidad común, el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar común o interés social, cultural, recreativa y de servicio social – su objeto es la administración, dirección y sostenimiento de parques recreativos, culturales, comerciales, y sitios de recreación popular oficiales públicos o privados.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

a) Políticas de Contabilidad Básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros de la fundación están de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

- Los hechos económicos se reconocen en el periodo en que se realizan y no solamente cuando se ha recibido o pagado el efectivo o su equivalente.
- Unidad monetaria: conforme con las disposiciones legales vigentes, los estados financieros se preparan en pesos colombianos
- Importancia Relativa de la materialidad: Los hechos económico se reconocen de acurdo a su importancia relativa.

b) Plan Único de Cuentas

Para el manejo de la contabilidad se siguen los lineamientos establecidos por el decreto 2650 del 29 de diciembre de 1993, mediante el cual se creó el Plan Único de Cuentas (P.U.C.)

c) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos de la fundación se reconocen en el periodo en que se causan y no solamente cuando se ha recibido el efectivo o su equivalente. Igual tratamiento se aplica sobre costo y gastos.

NOTA 1 –DISPONIBLE

AÑO 2017

Representa el saldo en Caja

Caja	50,000,000
Total Disponible	50,000,000

NOTA 2 - PATRIMONIO

El siguiente es el patrimonio

AÑO 2017

Capital Social	50,000,000
Total Patrimonio	50,000,000